

# TRABAJO DECENTE PARA LOS JÓVENES

N.º 16

Investigaciones Laborales  
Guatemala, diciembre 2022

## Introducción

Este documento da continuidad a las cuatro propuestas sobre juventud, educación y empleo contenidas en las agendas *Guatemala Camina* de 2015 y 2019. Contiene propuestas para lograr que los jóvenes –personas comprendidas entre los 15 y los 29 años— tengan oportunidad de un trabajo decente y productivo, que es el realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Par ello se requiere, por una parte, favorecer su empleabilidad<sup>1</sup> a través de la educación formal y de la formación profesional. Por la otra, medidas para una inserción que cumpla con las cuatro dimensiones del trabajo decente: dignamente remunerado, con ejercicio de derechos, protección social y diálogo social. Esas medidas corresponden a las políticas activas de mercado de trabajo, que son las que apoyan la inserción laboral, en particular de los desfavorecidos y vulnerables (García, 2007, p. 137).

## Los jóvenes y el acceso a la educación

Guatemala, ya es un lugar común, es mayoritariamente joven. De la población de 17.1 millones estimada para 2021, el 32.3 % (5.5 millones) se encontraba entre los rangos de 0 a 14 años, el 29.5 % (5 millones) entre los 15 y 29 y 7.7 % (1.3 millones) en los 60 años o más (INE, 2019, p. 1). La primera Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI-1) de 2019 indica que la población de jóvenes ascendía a cinco millones, de los cuales 51.7 % era población ocupada, 25.4 % estudiaba y el 29.1 % no estudiaba ni trabajaba (Prado, 2020, p. 33). La última cifra significa que 1.5 millones de jóvenes tienen comprometido su futuro y se está desaprovechando el bono demográfico. La cobertura de la secundaria, comparada en un lapso de 10 años, se presenta en la figura 1.

Figura 1. Cobertura de la educación secundaria

Ciclo	2011			2021		
	Total inscritos	Público	Tasa neta cobertura	Total inscritos	Público	Tasa neta cobertura
Básico	740,877	498,120	43.35 %	712,460	468,512	47.87 %
Diversificado	373,004	116,394	23.49 %	383,151	120,167	25.22 %

Nota: adaptado de MINEDUC, 2022, p. 1.

<sup>1</sup> Conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un empleo (Real Academia Española, 2014, p. 863).

Esos datos indican retroceso en el ciclo básico, aunque aumentó cuatro puntos la tasa de cobertura, y estancamiento en diversificado. La gran diferencia entre los dos ciclos se debe indudablemente a la menor oferta de educación pública, pues en 2021 el 65.8 % de los cursantes de básico asistió a 4,413 establecimientos públicos (oficiales, municipales y por cooperativa) de un total de 8,420; y el 31.4 % de los estudiantes de diversificado de 2021 asistió a 946 centros públicos de un total de 4,972 (MINEDUC, 2022, p. 1). La principal razón para no inscribirse en diversificado (49.6 %) es la falta de dinero (Meza, 2019, p. 2).

Instrumento importante para el acceso de los jóvenes pobres a la educación es un amplio sistema de becas, y en Guatemala sucede lo contrario. La dotación es reducida y dispersa. En el informe de avance del Plan Operativo Anual (POA) de 2022, el Ministerio de Educación (MINEDUC) reporta 48,245 beneficiados con bolsas de estudio (Q1,350 anuales)<sup>2</sup>, 1,714 con becas de alimentación o internado (Q5,850 anuales) y 2,790 becas para aprendizaje de idioma extranjero. En el Presupuesto General de 2022 el fondo de becas del MINEDUC tiene asignados Q30 millones, y Q70 millones el Ministerio de Economía (MINECO) para un programa de becas de inglés.

Para 2022 el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene dos programas: Beca Social Artesano, 4,597 becas, Q5.5 millones y Q1,200 anuales por beca; y Beca Social Educación Media, 5,183 becas, Q12.9 millones y Q1,200 anuales por beca<sup>3</sup>.

El catálogo del MINEDUC indica que hay autorizadas 137 carreras del ciclo diversificado<sup>4</sup>. En 2021, cuatro carreras concentraron el 55 % de los alumnos (MINEDUC, 2022, p. 10):

- 20 % perito contador,
- 17 % bachillerato en ciencias y letras,
- 12 % bachillerato en ciencias y letras con orientación en computación,
- 6 % bachillerato en ciencias y letras con orientación comercial.

Hay una opinión extendida sobre que la mayoría de las carreras no responden a las necesidades del mercado laboral y no habilitan para incorporarse a un puesto de trabajo.

Respecto a la calidad, la evaluación de 157,318 graduandos de diversificado de 2019 ofrece los resultados siguientes, con los porcentajes de los graduandos evaluados positivamente.

*Figura 2. Resultados de evaluación a graduandos de 2019*

	Nacional	Mujeres	Hombres	Urbano	Rural	Oficial	Privado
Matemática	13.56 %	10.5 %	16.7 %	14.1 %	9.1 %	9.1 %	15.5 %
Lectura	37 %	37.2 %	36.9 %	38 %	29.5 %	33.9 %	38.9 %

Nota: adaptado de DIGECADE, 2020, p. 1 y 2.

Entre 2010 y 2018 el nivel de logro más alto en matemática de los alumnos graduandos fue de 11.4 % en 2018 y la calificación más baja fue de 5.1 % en 2010. Entre 2016 a 2019 hubo mejoras en las dos áreas (en lectura el logro pasó de 26 % en 2015 a 34.8 % en 2018), pero pese a esos avances, al igual que en las evaluaciones internacionales –SERCE, TERCE y PISAD—, persisten enormes desafíos en cuanto a los conocimientos que adquieren los estudiantes. La situación menos favorable de los

<sup>2</sup> [http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/4/44/DIDEFI\\_BOLSAS-DE ESTUDIO\\_INCISO6\\_2021\\_VERSION5.pdf](http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/4/44/DIDEFI_BOLSAS-DE ESTUDIO_INCISO6_2021_VERSION5.pdf)

<sup>3</sup> MIDES, respuesta a la solicitud de información pública número 109, 1 de abril de 2022.

<sup>4</sup> <https://www.mineduc.gob.gt/CATALOGOCARRERASESPECIFICAS/WbfrmCatCarrerasEspecificas.aspx>

que estudian en centros oficiales –en los institutos municipales el logro es aún más bajo, 1.9 % en matemática en 2018— (CIEN, 2019, p. 22 y 23), y de los residentes rurales, contribuye a profundizar la desigualdad de oportunidades.

En Guatemala, el cierre de las escuelas con motivo del COVID-19, por 301 días, fue el séptimo entre los 15 países de América Latina y el Caribe (ALC) con suspensión más prolongada. En 2021 tuvo la tasa más alta de falta de participación estudiantil, de 45 %, entre 10 países de ALC, que tuvieron un promedio de 23 %, existiendo una enorme pérdida en “aprendizaje no logrado”, por lo que se necesita un programa remedial –aprovechando experiencias exitosas en otros países— enfocado en la lectoescritura y matemática (Grupo Banco Mundial, 2022, p. 37, 41, 70, 143 y 148). Nuevamente, los más afectados fueron los niños y jóvenes que estudian en centros oficiales.

El MINEDUC estableció un programa basado en el voluntariado, para que los graduandos de diversificado (alrededor de 150,000) apoyaran cada uno a dos estudiantes de primaria, pero con 2.4 millones de inscritos en primaria, la cobertura es mínima y el rezago educativo se estima en 4.5 años. A la fecha no se conoce que exista una estrategia integral, de alcance general, que tome en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables de la niñez y juventud (Gabriela de Búrbanco, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022).

Las diferencias en disponibilidad de materiales educativos, recursos didácticos e informáticos, conexión a internet, años de experiencia de los docentes, calidad de la infraestructura física y mobiliario, revelan también grandes desventajas para los jóvenes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos y para los que estudian en escuelas rurales, versus los de estratos más altos que asisten a colegios privados, lo que nuevamente profundiza las desigualdades (MINEDUC, 2018, p. 132 a 141). Las deficiencias fueron confirmadas por el estudio sobre la situación de 40 centros educativos públicos de diversificado, elaborado por el proyecto Promoviendo el trabajo decente para todos. Por ejemplo, 30 de ellos disponen de laboratorio de computación, pero únicamente siete contaban con acceso a internet (Orantes, 2021, p. 22).

## Los jóvenes y el mercado de trabajo

La población en edad de trabajar (de 15 años y más) ascendía en 2021 a 11.7 millones (47 % hombres y 53 % mujeres) y la población ocupada a 7.2 millones (64 % hombres y 36 % mujeres). La figura 3 presenta la comparación entre los ingresos, nivel educativo y otras variables sobre la situación laboral de los jóvenes y de los ocupados de 30 años y más.

*Figura 3. Comparativo de la situación laboral de los jóvenes y de los mayores de 30 años*

Concepto	15 a 29	Porcentaje	30 y más	Porcentaje	Totales
Ingreso mensual promedio	1,945.90		2,514.80		
Diversificado y superior	966,219	45 %	1,182,870	55 %	2,149,089
Informal	1,924,096	38 %	3,203,936	62 %	5,128,032
Formal	819,129	39 %	1,295,661	61 %	2,114,790
Afiliado al IGSS	398,116	32 %	844,078	68 %	1,242,194
Más de 48	888,044	40 %	1,355,489	60 %	2,243,533
Totales	2,743,225	38 %	4,499,597	62 %	7,242,822

Nota: adaptado de ENEI 2021.

De los jóvenes ocupados el 14.5 % estaba cubierto por la seguridad social, en contraste con el 18.8 % de los ocupados de 30 años y más. Un mayor porcentaje de jóvenes (35 %) tiene estudios de diversificado y universidad, en comparación con los mayores de 30 años (26 %), pero su ingreso promedio es 22.6 % más bajo. Las actividades económicas que emplean

más jóvenes son comercio (29.9 %) y agricultura (29.4 %). Esta tiene los niveles más bajos de remuneración, y ambas la mayor heterogeneidad en productividad y, por consiguiente, menores requerimientos de cualificación. La categoría con mejor remuneración es la administración pública, donde solo participa el 5.3 % de los jóvenes ocupados.

En cuanto al primer empleo, según la ENEI de 2021, el 42 % de los jóvenes de 18 a 29 años se incorporó como trabajador asalariado; 23 % como trabajador familiar no remunerado; 5 % en negocio propio; 1 % como voluntario sin remuneración y 29 % no había trabajado. Sobre la fuente a la que acudieron para el primer empleo, el 62 % indicó que fueron contactos con amigos, familiares y conocidos; 3 % sitios de reclutamiento, 2 % avisos en periódicos, 1 % ferias del empleo y 29 % no respondió (Escobar, 2022, p. 7).

Los principales obstáculos para conseguir un trabajo son: no encontrar uno satisfactorio, 24 %; falta de experiencia, 20 %; 19 %, poca formación; no tiene dificultad, 4 %; discriminación, 3 %. El acceso a la formación profesional es casi inexistente. Solo el 4 % indicó que recibió algún curso en los últimos seis meses. Los jóvenes están conscientes de la importancia de capacitarse: 29 %, para obtener un diploma; 27 %, permite mejorar la productividad; 12 %, facilita encontrar trabajo; 8 %, aumentan los ingresos; y 7 %, permite el trabajo por cuenta propia. Las áreas de mayor interés son: 25 %, computación; 16 %, cocina; 13 %, mecánica automotriz, y cultura de belleza, corte y confección, ventas e idiomas, 7 % cada una (Escobar, 2022, p. 8 y 9).

Por razones de espacio no es posible aludir a la insuficiente intermediación laboral que, como señalan los jóvenes, afecta la incorporación de quienes carecen de capital social, y de la baja oferta de capacitación para el trabajo. Linares (2022, p. 25, 27 y 29) menciona la baja cobertura del Servicio Nacional de Empleo (SNE), así como de la formación profesional a cargo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y de la Dirección General de Educación Extraescolar del (MINEDUC), y los escasos recursos disponibles.

También es baja la cobertura del programa “Beca Mi Primer Empleo”, trasladado al MINTRAB en 2021. Subvenciona durante cuatro meses el 51 % del salario mínimo, para apoyar la inserción de jóvenes de 18 a 29 años. La meta para 2022 son 852 becas con una asignación de Q7 millones<sup>5</sup>.

## **Propuestas para que los jóvenes tengan acceso a un trabajo decente**

La creación de trabajo decente encuentra en Guatemala enormes obstáculos y la precariedad afecta a una enorme proporción de la población ocupada, ya se trate de trabajadores asalariados, trabajadores por cuenta propia, trabajadoras domésticas e incluso empleadores (microempresarios). El trabajo decente requiere de un entorno favorable para que las empresas sean exitosas, y este es extremadamente difícil para las micro y pequeñas empresas. La inseguridad, el contrabando, las deficiencias del sistema vial, los puertos y las aduanas, los costos del transporte, los trámites burocráticos, son algunos desafíos que afrontan cotidianamente, a lo que se agregan los factores estructurales que afectan el desarrollo económico y social.

Por ello el Estado debe hacer un esfuerzo denodado y sistemático para contribuir al desarrollo integral de los guatemaltecos, impulsando un crecimiento económico, inclusivo y sostenible.

Atender las necesidades de la juventud, la mayoría en situación de vulnerabilidad, exige implementar las acciones contempladas en las políticas públicas relacionadas con la educación y el trabajo de los jóvenes, con una debida articulación de sus objetivos, estrategias y acciones, y con una efectiva coordinación interinstitucional (Linares, 2022a, p. 29 a 31).

Para implementar las propuestas se requieren más recursos y ordenar el gasto público a la luz de criterios de racionalidad y eficiencia. La mayoría de las acciones que se recomiendan fueron abordadas en los documentos de *Guatemala Camina*, en

---

<sup>5</sup> <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/resaltan-impacto-de-beca-mi-primer-empleo/>

“Propuestas para el empleo juvenil decente en Guatemala” (Duarte, 2021), y en un estudio sobre la reincorporación sociolaboral de los migrantes retornados (Linares, 2022).

### A. Propuestas para mejorar el acceso a una educación de calidad

- Incrementar la cobertura y la calidad en todos los niveles del sistema educativo, en particular el ciclo diversificado. Deben atenderse “los factores asociados [a la calidad] para el desarrollo de competencias básicas para la vida y el aprendizaje de los estudiantes”. Las políticas educativas adoptadas por el MINEDUC en 2011 ofrecen las orientaciones necesarias. Los requisitos y dimensiones de la calidad educativa están señalados por el Departamento de Investigación Educativa (2019, p. 2) de ASIES.
- Evitar el fracaso escolar –para el ciclo básico el MINEDUC reporta una tasa de fracaso de 31.97 % y 26.73 % para diversificado— apoyando al repitente –que en muchas ocasiones no es admitido en los centros públicos— sin caer en el extremo del “nadie pierde” (Gabriela de Búrbano, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022).
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros públicos, que requiere a la vez incrementar los recursos financieros y la racionalización del gasto. Cumplir con el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional (Decreto Número 12-91), para que la asignación presupuestaria a la educación alcance el 7 % del producto interno bruto (Departamento de Investigación Educativa, 2019, p. 4). Lamentablemente no se aprovechó el cierre durante más de dos años de los centros educativos para mejorarlos.
- Revisar las carreras que se imparten en el ciclo diversificado, a partir de las 10 familias ocupacionales priorizadas por MINEDUC, MINTRAB, MINECO y MIDES, en el ámbito de la Política Nacional de Empleo Digno (PNED), por ser las que ofrecen mayor cantidad de puestos de trabajo, con excepción de la eléctrica y electrónica, propuesta por el sector empresarial, de un primer listado de 28 (Fabián, 2019, p. 3 y 4). Seis de las 10 familias coinciden con clústeres identificados en la Política Nacional de Competitividad.
- El catálogo de familias ocupacionales debe ser revisado periódicamente, a través de consultas con el sector empresarial, organizaciones de trabajadores, universidades y los jóvenes (para considerar sus necesidades y expectativas), complementadas con estudios prospectivos de la demanda de trabajo en el mediano plazo (Ligia Orantes, comunicación personal, 10 de noviembre de 2022). Sin embargo, el problema principal para la incorporación de los jóvenes al empleo es la escasa demanda de trabajo formal. “De nada sirve que tengan buenas notas si no hay plazas de trabajo disponibles” (Gabriela de Búrbano, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022).
- Ofrecer a los estudiantes de ciclo diversificado mayores oportunidades de prácticas o pasantías en empresas e instituciones, pues uno de los principales obstáculos que enfrentan para su inserción laboral es la falta de experiencia. Para que los practicantes la adquieran, deben establecerse lineamientos y concienciar a las empresas e instituciones a efecto que los estudiantes realicen verdaderas prácticas y no sean utilizados como auxiliares para tareas sin relevancia (Gabriela de Búrbano, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022). El sistema educativo debe ofrecer orientación vocacional e información sobre el mundo del trabajo.

La experiencia es un requisito frecuente que exigen las empresas, de lo que resulta un obstáculo insuperable, según plantearon jóvenes participantes en grupos focales (Linares y Duarte, 2019, p. 53 y 54, Escobar, 2022, p. 12). En unas jornadas sobre trabajo decente, realizadas entre mayo y agosto de 2022 con jóvenes de Alta Verapaz, atendidos por el programa Empodera de Swiss Contact, la experiencia que piden las empresas era la mayor fuente de incertidumbre sobre su futuro laboral.

- Aumentar los recursos y las asignaciones para becas de ciclo básico y diversificado. Como señala Escobar (2022, p. 14), debido a la baja capacidad económica de los jóvenes y sus familias, especialmente de quienes residen en áreas rurales, las becas son indispensables para adquirir o profundizar conocimientos. Comparativamente, las oportunidades de becas para estudios secundarios son en la actualidad sustancialmente menores que las que existentes hasta mediados del siglo pasado, con los internados y bolsas de estudios en institutos públicos que, además, ofrecían una educación de alta calidad.
- Aumentar los recursos públicos para ampliar las oportunidades de formación profesional, asegurando al INTECAP una asignación presupuestaria que debe incrementarse gradualmente. En un estudio sobre recursos para implementar la Agenda Nacional de Trabajo Decente, elaborada por el proyecto Diálogo Estratégico sobre trabajo decente sobre economía informal, se propuso un aporte inicial de Q30 millones, que se incrementaría cada año en Q10 millones (Coyoy, 2013, p.27).
- Continuar el proceso de conformación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Laboral (SINAFOL), contemplado en la PNED, que cuenta con una Hoja de Ruta elaborada con el apoyo de Eurosocial+, quien también apoyó la propuesta de marco normativo elaborada por el MINTRAB y el MINEDUC.

## **B. Propuestas para facilitar la incorporación laboral de los jóvenes**

- Realizar campañas de información y sensibilización para que los empleadores y las agencias de reclutamiento erradiquen prácticas discriminatorias vinculadas con la presencia de tatuajes, áreas de residencia, tipo de centro donde se estudió, vestimenta, orientación sexual, que estigmatizan y excluyen de las oportunidades de empleo a muchos jóvenes, quienes no encuentran otras opciones que la migración, pasar a la condición de no estudiar ni trabajar, incorporarse al trabajo por cuenta propia precario y sin perspectivas de mejora o –afortunadamente los menos— unirse a pandillas.
- Fortalecer al SNE, que debe ampliar sus vínculos con empresas e instituciones para captar la mayor cantidad posible de demanda de trabajo, incorporando servicios como capacitación para elaborar una hoja de vida, formación en habilidades o competencias blandas, preparación para entrevistas de trabajo, orientación sobre opciones de formación profesional e información sobre los derechos de los trabajadores, obligaciones y derechos de los empleadores, condiciones de la relación de trabajo (jornadas de trabajo, trabajo y pago en tiempo extraordinario, goce de vacaciones, salario mínimo, seguridad social, entre otros) y protección de la maternidad. Es necesaria una mayor difusión sobre el SNE, que es poco conocido.
- Ampliar el programa “Beca Mi Primer Empleo”, asegurando, como propone Izaguirre (2017, p. 29) un programa curricular adecuado a la materia de aprendizaje, el control y la evaluación del aprendizaje, garantizando el incremento de la remuneración conforme al avance del aprendiz y que este no sea ocupado en labores ajenas al motivo del contrato. Ello requiere emitir un reglamento y aumentar el período subvencionado, con incremento gradual del pago del empleador y reducción de la subvención estatal.
- Fortalecer la capacidad de la Inspección General de Trabajo (IGT) para velar por el respeto de los derechos laborales, en particular los derechos reconocidos como fundamentales, y por la inscripción de los trabajadores al régimen de seguridad social. La actividad de la IGT, como indican los Convenios 81 y 129 de la OIT sobre la inspección del trabajo, incluye información a empleadores y trabajadores, a lo que puede agregarse capacitación y sensibilización para mejorar el cumplimiento de la normativa.

## Referencias

- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2019). *El sistema educativo en Guatemala*. Guatemala.
- Coyoy, Erick (2013). *Estudio de factibilidad sobre recursos públicos para la implementación de la agenda nacional de trabajo decente*. Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal. ASIES, con el apoyo de la Unión Europea (UE), Guatemala.
- Departamento de Investigación Educativa (2019). + Cobertura + calidad = mayor educación. Guatemala Camina, Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Guatemala.
- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (2018). *Guatemala en PISA-D. Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes*. Ministerio de Educación, Guatemala.
- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (2020). *Resultados generales de la evaluación educativa. Anuario*. Ministerio de Educación, Guatemala.
- Duarte, Gabriell (2021). *Propuestas para el empleo juvenil decente en Guatemala*. Promoviendo el trabajo decente para todos, ASIES con el apoyo de la UE, Guatemala.
- Escobar, Ana (2022). *Becas e incentivos para el primer empleo*. Promoviendo el trabajo decente para todos, ASIES con el apoyo de la UE, Guatemala.
- García, Carlos (2007). *Las políticas del mercado de trabajo: desempleo y activación laboral*. Política y Sociedad, volumen 44, número 2. Universidad Complutense de Madrid.
- Grupo Banco Mundial (2022). *Dos años después. Salvando una generación*. Washington.
- Instituto Nacional de Estadística (2019). *Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo 1950-2050*. Guatemala.
- Izaguirre, Honnell (2017). *Documento analítico de las modalidades de contrato de aprendizaje*. Programa de Empleo Juvenil, Unión Europea, Guatemala.
- Linares, Luis (2022). *Reincorporación sociolaboral de los migrantes retornados*. IDRC-ASIES, Guatemala.
- Linares Luis (2022a). *Articulación de la Política Nacional de Empleo Digno con las políticas públicas vinculadas con el empleo*. Promoviendo el trabajo decente para todos, ASIES con el apoyo de la UE, Guatemala.
- Linares, Luis y Duarte, Gabriell (2019). *Mapeo de la situación laboral en Chiquimula*. Programa de acceso equitativo a los servicios de salud y la seguridad alimentaria. Acción contra el Hambre, ASIES y Médicos del Mundo, con el apoyo de Global Affairs de Canadá, Guatemala.
- Ministerio de Educación (2022). *Anuario estadístico de educación 2021, preliminar al 2022-05-09*. Guatemala.
- Ministerio de Educación (2022a). Informe de avance POA 2022. Guatemala.
- Orantes, Elsa (2021). *Caracterización de establecimientos públicos del ciclo diversificado*. Promoviendo el trabajo decente para todos, ASIES con el apoyo de la UE, Guatemala.
- Prado, Julio (2020). *Trabajo juvenil en Guatemala*. Promoviendo el trabajo decente para todos, ASIES con el apoyo de la UE, Guatemala.

## Personas entrevistadas

- Ligia Orantes, experta en empleabilidad, juventud e innovación – 10 de noviembre de 2022.
- Gabriela Castro de Búrbano, coordinadora del Área de Investigación Educativa de ASIES y de la Gran Campaña Nacional por la Educación (GCNPE) - 7 de noviembre de 2022.

## **Anotaciones**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
10ª Calle 7- 48, zona 9, Ciudad de Guatemala  
Tel: (+502) 2201-6300  
www.asies.org.gt / asies@asies.org.gt  
Guatemala, C. A.

**Autor:** Luis F. Linares López

**Revisión de estilo:** Ana Lucía Blas

**Coordinación general:** Raquel Zelaya, Pablo Hurtado, Gabriell Duarte y Lilliana López Pineda

**Diseño y diagramación:** Cesia Calderón

### **Impresión**

Centro de Impresiones Gráficas  
Guatemala, diciembre de 2022

La elaboración y publicación se realizó con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS). Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se cite la fuente.

Este reporte está protegido por una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported. Fotografía: freepik.es bajo licencia premium.

**DESCARGUE ESTA PUBLICACIÓN EN WWW.ASIES.ORG.GT**

**SIGANOS EN NUESTRAS REDES:**

 /asiesgt

 @ASIES\_GT

 /ASIESGTNew

**GRACIAS POR SU INTERÉS EN ESTA PUBLICACIÓN DE ASIES.  
SI DESEA RECIBIR INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE NUESTROS PRODUCTOS EDITORIALES  
Y ACTIVIDADES LE INVITAMOS A REGISTRARSE CON NOSOTROS. PODRÁ ENCONTRAR  
MATERIAL DE SU INTERÉS Y ACCEDER A NUESTROS PRODUCTOS EN OTROS FORMATOS.**